

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2147** *ELECTRIFICACIONES MESUCO, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Alberto Carmona Esteban, contra Electrificaciones Mesuco, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Electrificaciones Mesuco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.116,27 euros de principal, más la cantidad de 3.058,59 euros que, provisionalmente, se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de enero de 2012.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A120004920-1